

*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Jesús María Báez Céspedes, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

**1. ANTECEDENTES**

- i. N° de PAC: 476029
- ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 941, de fecha 06 de octubre de 2025, para el inicio del procedimiento de contratación.
- iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el Objeto del Objeto del Gasto 245 "Servicios de limpieza, aseo y fumigación, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, conforme lo establece el Art. 44 de la Ley 7021/2022.

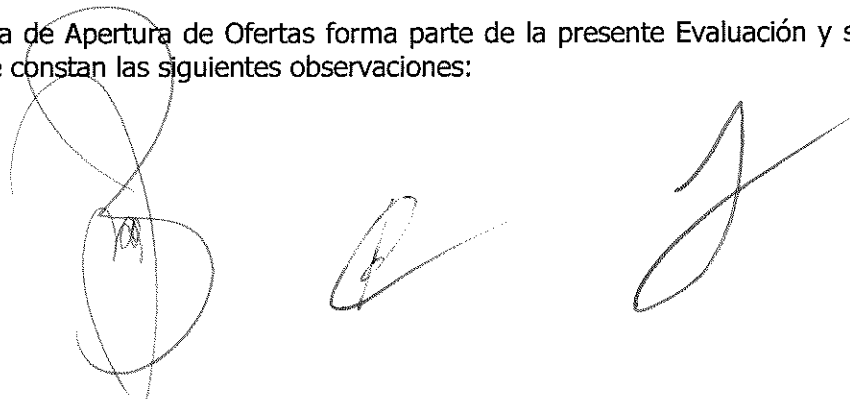
**2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:5 del día 12/11/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py) de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 476029 - SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL de la Institución, arrojando el siguiente listado:

Mejores	
Oferente	Mejor Precio
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY - 2276272-8	390.000

**3. ACTO DE APERTURA**

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:



**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

**a) Datos de las Ofertas Presentadas**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 390.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 3.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/11/2025 a 12/03/2026, 121 días

b) **Observaciones en el Acto de Apertura:** Sin observaciones.

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ITEMS ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**, cuyo resumen se expone a continuación:

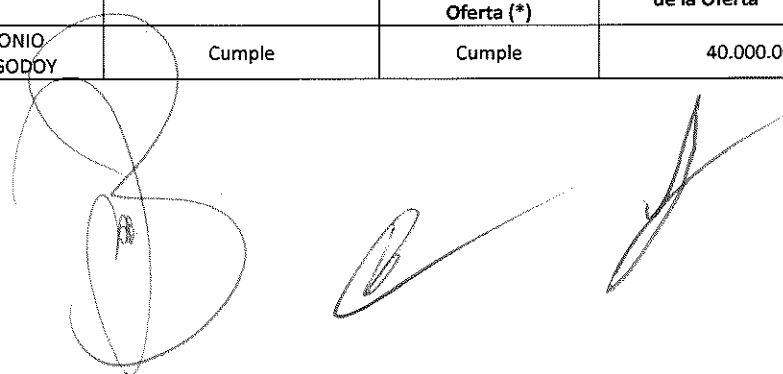
Ítem	Código	Nombre	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY		
			Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Automóviles	Procedencia: No aplica	90.000	90.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Ambulancias	Procedencia: No aplica	160.000	160.000
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Camionetas y Furgón	Procedencia: No aplica	140.000	140.000
Totales					390.000

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

**5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Oferentes	1. Formulario de Oferta (*)	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Monto Total Máximo de la Oferta	5% GMO	Póliza
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	Cumple	Cumple	40.000.000	2.000.000	3.000.000



**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

DOCUMENTOS	OFERENTES - PERSONAS FÍSICAS
	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

De la verificación, se ha constatado que la firmas citada, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que El Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa, **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

**6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados, se expone el cálculo correspondiente:

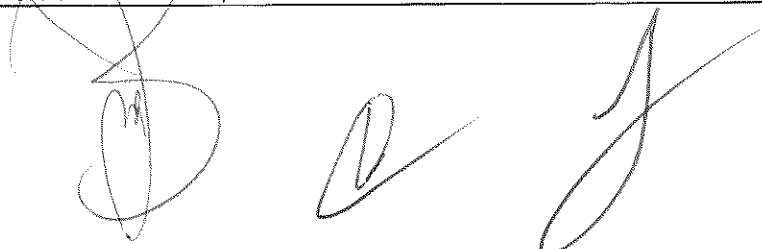
Ítem	Código	Nombre	Precio Referencial	Precio Unitario Final	Diferencia	Variación
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Automóviles	80.000	90.000	10.000	13
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Ambulancias	146.889	160.000	13.111	9
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Camionetas y Furgón	125.444	140.000	14.556	12

Se constata que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitó aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

**7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

Documentos	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

<b>Capacidad Financiera</b>	
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE1GENERAL.	No presenta
Formulario N° 501 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica
Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	
<b>Experiencia Requerida</b>	
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
<b>Capacidad Técnica</b>	
Licencia Ambiental de la SEAM.	Presenta
Declaración Jurada de contar con sistema elevador de vehículos.	Presenta
<b>Otros documentos</b>	
<b>Capacidad Legal</b>	
Las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	No Aplica

Posteriormente se requiere, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal nota mediante, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 13:00 hs., en el siguiente orden:

<b>CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY</b>	
Nota CEO N° 638 de Fecha 17/11/2025	Respuesta: Mesa de Entrada CEO N° 566
<ul style="list-style-type: none"> <li>Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL. (Ejercicio Fiscal 2022-2023)</li> </ul>	

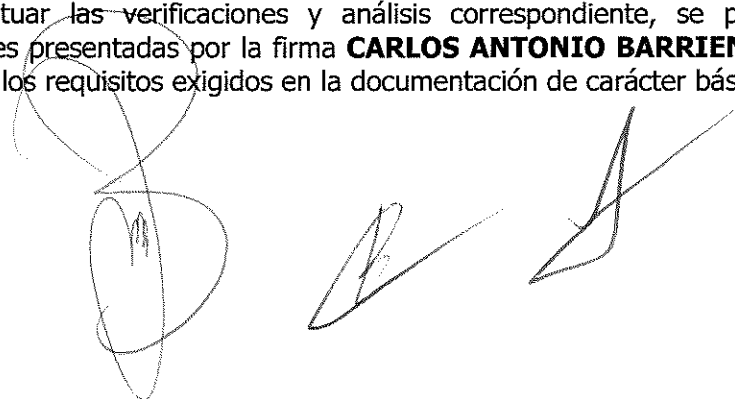
***Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las puestas por parte de los oferentes calificados.***

**8. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

N°	FIRMAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores
1	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLE** con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTA** la oferta.

**9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP

[https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion\\_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor](https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor), si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY			
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO	REGISTROS
Carlos Antonio Barrientos Godoy	2.276.272	Propietario	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP

De la verificación realizada se concluye que la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de la mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

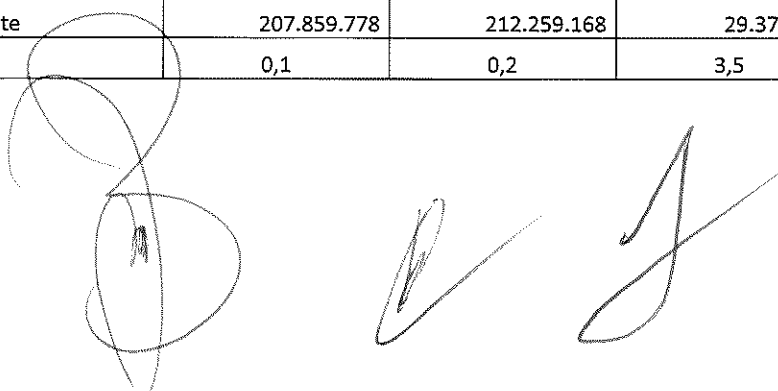
**10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Financiera, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

N°	FIRMAS	Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL	Formulario N° 501 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	Formulario N° 515 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses Para contribuyentes de IVA
1	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	20.371.309	32.644.389	102.562.634	1,2
Pasivo Corriente	207.859.778	212.259.168	29.378.349	
INDICE	0,1	0,2	3,5	





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

ENDEUDAMIENTO				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	207.859.778	212.259.168	29.378.349	0,5
Activo Total	306.416.134	340.547.396	439.698.540	
INDICE	0,7	0,6	0,1	
RENTABILIDAD				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	13.405.437	20.245.278	15.230.365	0,3
Capital	60.000.000	60.000.000	60.000.000	
INDICE	0,2	0,3	0,3	

Del análisis realizado según se consta en el cuadro precedente que la firma individualiza más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

**11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO MAXIMO OFERTADO	30 % DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	CALIFICACION
1	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	40.000.000	12.000.000	65.000.000	Cumple

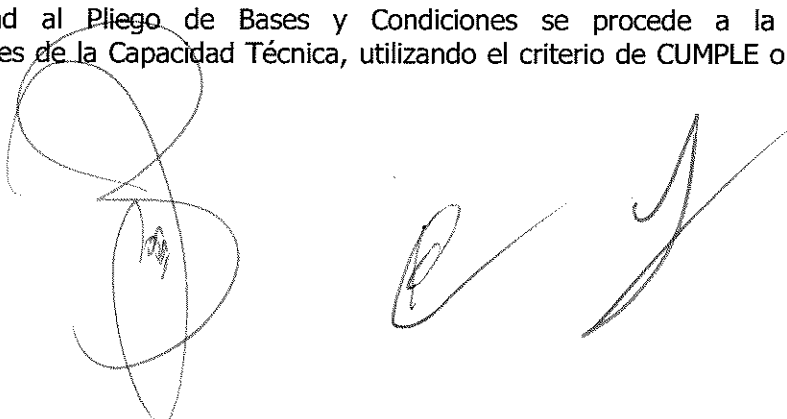
El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al siguiente resumen:

CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Congreso Nacional	14/2023	15.000.000
Banco Central del Paraguay	38/2023	50.000.000
Total Facturación		65.000.000
Monto Total Máximo de la Oferta		40.000.000
30 % del Monto Total Ofertado		12.000.000

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**, CUMPLE con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

**13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Técnica, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

Criterios	Documentos	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY
1- La empresa oferente deberá contar con la Licencia Ambiental de la SEAM, vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Licencia Ambiental de la SEAM.	<b>CUMPLE</b>
2- Contar con sistema elevador de vehículo, para lavado de la parte inferior de los vehículos, para lo cual deberá presentar declaración jurada en la cual conste el tipo, capacidad y marca del elevador	Declaración Jurada de contar con sistema elevador de vehículos.	<b>CUMPLE</b>

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY, CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

**14. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**

No Aplica.

**15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR**

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:

**CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY - 2276272-8:** por el monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) hasta el monto total y máximo de Gs 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), según el siguiente detalle:

**Lote N° 1 LAVADO COMPLETO DE VEHICULO**

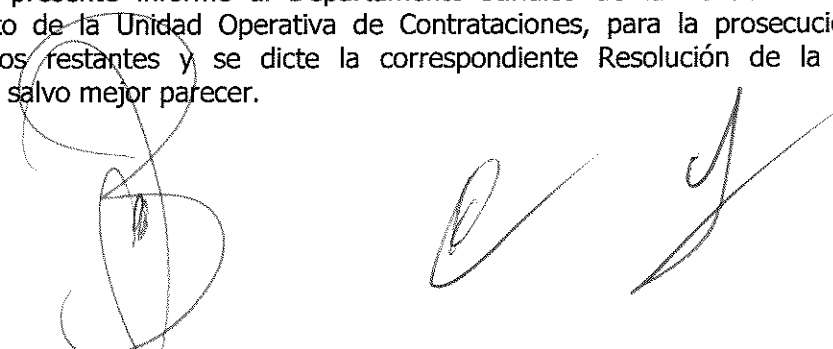
Precio Total Mínimo:  
G\$ 20.000.000

Precio Total Máximo:  
G\$ 40.000.000

Item	Código	Nombre	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Automoviles	Procedencia: No aplica	90.000	90.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Ambulancias	Procedencia: No aplica	160.000	160.000
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo - Camionetas y Furgon	Procedencia: No aplica	140.000	140.000
Total					390.000

La adjudicación total asciende al monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) hasta el monto total y máximo de Gs 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por Ley N° 7408/2024, el monto de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, el monto de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 70/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 58/2025 SERVICIO DE LAVADO INTEGRAL DE VEHICULOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL ID 476029.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 18 de noviembre de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.



**ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE**  
Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas



**NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorero Actividad 07



**JESUS MARIA BAEZ CESPEDES**  
Comisario Principal MCP.  
Director Interino de la Dirección de Logística y  
Abastecimiento